

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Ana María Moya Nieto:

## **Reclamación de pago: Ana María Moya Nieto**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Vicente Rueda González), por importe de **64.416,05 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 31617, de fecha 05 - 04 - 2023 por importe de 70.791,05 € de los cuales se han pagado 6.375,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES87 0182 5322 2602 0712 4033. y nos envía el justificante de pago al mail ruedavicente41@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Vicente Rueda González**